

<p>Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 23 de fecha 08 de Noviembre de 2016 Administración 2015-2018</p> <p>Acta No. 29</p>	<p>En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 08 (ocho) de noviembre del año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildos ubicado en la Presidencia Municipal la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la décimo novena sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia. 2. Declaración de Quorum. 3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria. 4. Aprobación de la orden del día. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior. 6. Solicitud del Congreso del Estado para la aprobación de la minuta proyecto de decreto número 25911. 7. Autorización para celebrar convenio con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. 8. Solicitud de creación de la Comisión de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017. 9. Solicitud de aprobación de la obra Rehabilitación de caminos en el tramo El Mosco- Cuapipinqui, El Aguacate Zapotán, El Crucero- Las Animas. 10. Análisis y en su caso aprobación del manual de Organización, Operación, Procedimientos, Servicios y el Protocolo de la Dirección de Reglamentos, Padrón y Licencias. 11. Análisis y en su caso aprobación del manual de Organización, Operación, Procedimientos, Servicios y el Protocolo de la Unidad de Transparencia. 12. Análisis y en su caso aprobación del manual de Organización, Operación, Procedimientos, Servicios y el Protocolo de la Dirección de Deportes. 13. Análisis y en su caso aprobación del manual de Organización, Operación, Procedimientos, Servicios y el Protocolo de Registro Civil. 14. Análisis y en su caso aprobación del manual de Organización, Operación, Procedimientos, Servicios y el Protocolo de Sindicatura. 15. Asuntos Varios. 16. Cierre de sesión. <p>1.- Lista de asistencia, estando presentes el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; así como la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal; los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo.</p> <p>2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.</p> <p>3.- El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de haberse comprobado el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; siendo las 17:15 (diecisiete horas con quince minutos) del día de hoy martes 08 (ocho) de</p>
---	--

noviembre del 2016 (dos mil dieciséis).

4.- Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la convocatoria respectiva para el desahogo de la presente sesión ordinaria, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior correspondiente a la **décima octava** sesión ordinaria de fecha 27 (veintisiete) de octubre de 2016 (dos mil dieciséis), una vez leída así como puesta a discusión y consideración, es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

6.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura a la síntesis de la minuta de decreto marcada con el número 25911, aprobada por el Pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha 25 de octubre de 2016 y que reforma la fracción X del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que se proceda a la discusión y en su caso aprobación de dicha reforma y estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente en calidad de constituyentes permanentes. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la iniciativa de decreto número 25911 mediante la cual se reforman la fracción X del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, **es aprobado en lo general y en lo particular cada artículo por MAYORÍA CALIFICADA, emitiendo así un voto a favor por parte de este H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.**

7.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación del Convenio de Colaboración con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos para el establecimiento y operación de la Plaza Comunitaria Mascota ubicada en la calle López Rayón S/N, esquina López Cotilla, en el municipio de Mascota, Jalisco; en beneficio de las personas de 15 años o más que no tuvieron la oportunidad de concluir o cursar la educación básica, convenio que se pone a la vista y se adjunta a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

8.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el LCP Sergio Antonio Canales Peña Encargado de la Hacienda Municipal quien solicita a este H. Ayuntamiento la autorización para la conformación de la Comisión Edilicia para llevar a cabo y coordinar con las diferentes Direcciones y Departamentos, los trabajos correspondientes a la elaboración del presupuesto de egresos para el próximo ejercicio fiscal 2017, de igual forma el Presidente Municipal propone que sea integrado por la totalidad de los Ediles y se invite a los Directores y Encargados para que presenten sus propuestas. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

9.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Arq. Edgar Abelardo Caro Castillo quien solicita la aprobación a este H. Ayuntamiento para la ejecución de la obra Rehabilitación de caminos en el tramo El Mosco- Cuapipinqui, El Aguacate- Zapotán, El Crucero-Las Animas. Por un monto de \$295,804.64 (Doscientos noventa y cinco mil ochocientos cuatro pesos 64/100 M.N.), ejerciéndose por la modalidad de administración directa. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con la salvedad de que se lleve a cabo el proceso de licitación. En el mismo acto la Síndico Municipal propone que una vez que se designe la empresa que realizará la obra antes señalada se elabore un contrato solicitando se autorice de una vez por parte de este H. Ayuntamiento, por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta de la Síndico Municipal mismas que es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

10.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da

lectura al escrito presentado por el Director de Reglamentos Padrón y Licencias Rene Rivera Ruiz quien solicita a este H. Ayuntamiento el análisis y en su caso la aprobación del Manual de Organización, Manual de Operación, Manual de Procedimientos, Manual de Servicios y El Protocolo, correspondientes a la Dirección de Reglamentos Padrón y Licencias. Una vez puesto a discusión de los Ediles, proponen que se pase a la Comisión Edilicia de Reglamentos para su estudio, debiéndose de emitir el dictamen correspondiente para que sea puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento y una vez aprobado se siga el proceso legislativo hasta su debida publicación. Por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta antes señalada misma que es **APOBADA POR UNANIMIDAD.**

11.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por la Tec. Cecilia Aidé Aguilar Galván Encargada de la Unidad de Transparencia, quien solicita a este H. Ayuntamiento el análisis y en su caso la aprobación del Manual de Organización, Manual de Operación, Manual de Procedimientos, Manual de Servicios y El Protocolo, correspondientes a la Unidad de Transparencia. Una vez puesto a discusión de los Ediles, proponen que se pase a la Comisión Edilicia de Transparencia para su estudio, debiéndose de emitir el dictamen correspondiente para que sea puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento y una vez aprobado se siga el proceso legislativo hasta su debida publicación. Por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta antes señalada misma que es **APOBADA POR UNANIMIDAD.**

12.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por Dolores Uribe Casillas Director de Deportes, quien solicita a este H. Ayuntamiento el análisis y en su caso la aprobación del Manual de Organización, Manual de Operación, Manual de Procedimientos, Manual de Servicios y El Protocolo, correspondientes a la Dirección de Deportes. Una vez puesto a discusión de los Ediles, proponen que se pase a la Comisión Edilicia de Deportes para su estudio, debiéndose de emitir el dictamen correspondiente para que sea puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento y una vez aprobado, se siga el proceso legislativo hasta su debida publicación. Por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta antes señalada misma que es **APOBADA POR UNANIMIDAD.**

13.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por María Amparo Aguirre Santiago Oficial del Registro Civil de Mascota Jalisco, quien solicita a este H. Ayuntamiento el análisis y en su caso la aprobación del Manual de Organización, Operación, Procedimientos, Servicios y el Protocolo, correspondientes al Registro Civil. Una vez puesto a discusión de los Ediles, proponen que se pase a la Comisión Edilicia de Reglamentos para su estudio, debiéndose de emitir el dictamen correspondiente para que sea puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento y una vez aprobado, se siga el proceso legislativo hasta su debida publicación. Por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta antes señalada misma que es **APOBADA POR UNANIMIDAD.**

14.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, quien solicita a este H. Ayuntamiento el análisis y en su caso la aprobación del Manual de Organización, Operación, Procedimientos, Servicios y el Protocolo, correspondientes a Sindicatura. Una vez puesto a discusión de los Ediles, proponen que se pase a la Comisión Edilicia de Reglamentos para su estudio, debiéndose de emitir el dictamen correspondiente para que sea puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento y una vez aprobado, se siga el proceso legislativo hasta su debida publicación. Por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta antes señalada misma que es **APOBADA POR UNANIMIDAD.**

15.- Asuntos Varios

1) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por Luz Isela López Ramos Titular de CE Mujer, quien solicita a este H. Ayuntamiento el análisis y en su caso la aprobación del Manual de Organización, Operación, Procedimientos, Servicios y el Protocolo, correspondientes a Área de Ce Mujer. Una vez puesto a discusión de los Ediles, proponen que se pase a la Comisión Edilicia de Equidad de Género para su estudio, debiéndose de emitir el dictamen correspondiente para que sea puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento y una vez aprobado, se siga el proceso legislativo hasta su debida publicación. Por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta antes señalada misma que es **APOBADA POR UNANIMIDAD.**

2) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por José de Jesús Ramos Oficial Encargado de Movilidad y Tránsito Municipal, quien solicita a este H. Ayuntamiento el análisis y en su caso la aprobación del Manual de Organización, correspondientes al departamento de Movilidad y Tránsito Municipal. Una vez puesto a discusión de los Ediles, proponen que se pase a la Comisión Edilicia de Reglamentos para su estudio, debiéndose de emitir el dictamen correspondiente para que sea puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento y una vez aprobado, se siga el proceso legislativo hasta su debida publicación. Por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta antes señalada misma que es **APOBADA POR UNANIMIDAD.**

3) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Lic. Juan Antonio Salcedo Segura Director de Turismo, quien solicita a este H. Ayuntamiento el análisis y en su caso la aprobación del Manual de Organización y funciones, correspondientes a la Dirección de Turismo. Una vez puesto a discusión de los Ediles, proponen que se pase a la Comisión Edilicia de Turismo para su estudio, debiéndose de emitir el dictamen correspondiente para que sea puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento y una vez aprobado, se siga el proceso legislativo hasta su debida publicación. Por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta antes señalada misma que es **APOBADA POR UNANIMIDAD.**

4) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por Diego Francisco Uribe Martínez quien solicita a este H. Ayuntamiento autorización para realizar un baile en el Auditorio Municipal de Mascota el 20 de Noviembre de 2016, con la finalidad de obtener ingresos, dada las grandes necesidades económicas que tienen como grupo para los festejos de su tercer aniversario a celebrarse el día 26 de noviembre de 2016 o en su caso si fuera posible solicitar ayuda económica para solventar gastos de dicha celebración donde se pretende poner en alto el nombre de Mascota como pueblo Mágico ya que se contará con la participación de Pueblos Mágicos. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Presidente Municipal señala que el Auditorio es para eventos del Ayuntamiento que no le gustaría que fuera prestado o rentado a particulares por el deterioro que se puede ocasionar, sin embargo se les puedo apoyar de otra forma en su evento ya que han apoyado al Ayuntamiento en varias eventos; a su vez el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que es otro evento donde nomas se beneficia un particular a costa de la necesidad de un grupo y por último el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo propone que mejor se les brinde un apoyo económico de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) tomando en consideración la segunda opción de su petición. Por lo que se pone a consideración de los Ediles la propuesta del Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo, misma que es **APOBADA POR UNANIMIDAD.**

5) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por Dolores Uribe Casillas Director de Deportes y

Lic. Juan Antonio Salcedo Segura Director de Turismo quienes solicitan a este H. Ayuntamiento apoyo económico de \$78,800.00 (Setenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100M.N) haciendo el desglose de los conceptos en el oficio que se adjunta a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar, para sufragar algunas necesidades de dos importantes competencias de ciclismo que se llevaran a cabo en nuestro municipio, la primera de ellas los días 12 y 13 de noviembre donde se tendrá el Selectivo Internacional North América Enduro Tour BMF Sierra Madre, NAET Grand Finale Mascota, México, en coordinación con Big Mountain Enduro Sierra Madre y los días 25 y 26 de noviembre se tendrá la Competencia Nacional Maratón 100 km, MTB Mascota Redicilla, en coordinación con LIJACIM Jalisco y Evil Guide Jalisco; señalando además que cada evento contara con un mínimo de 300 competidores acompañados por familiares y amigos. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Presidente Municipal comenta que tenía entendido que la mayoría de los gastos estaba cubierto con las inscripciones de los competidores pero que en caso de no tener la asistencia programada si se necesitaría apoyo económico del Ayuntamiento sobre todo en el concepto de premiación en efectivo, por lo que propine que personalmente se encargará de verificar los gastos y conseguir patrocinadores y en caso de ser necesario dar apoyo económico a los organizadores, debiendo de informar al Pleno del Ayuntamiento en caso de realizar algún gasto. Por lo que una vez puesto a consideración de los Ediles la propuesta del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

6) En uso de la voz la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación de 15 (quince) contratos con diversos grupos musicales que prestaron sus servicios en las denominadas Serenatas Dominicales en la Plaza Principal, en los términos y condiciones que señalan los contratos que se ponen a la vista de los Ediles y se adjuntan a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar, aclarando que en todos se manejó un precio unitario de \$2,400.00 (Dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por serenata. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles son **APROBADOS POR UNANIMIDAD**.

7) En uso de la voz la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación de la compra de 21 (veintiún) lámparas de mano para los elementos de Seguridad Publica de Mascota, Jalisco; como parte de la mejora en su equipamiento. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles son **APROBADOS POR UNANIMIDAD**.

8) En uso de la voz la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal solicita a este H. Ayuntamiento la autorización del Contrato de Comodato a celebrarse con la Asociación Civil Casa Club Colores, con el objeto de que den en comodato sus instalaciones ubicadas en el domicilio calle Ramón Corona para llevar a cabo un programa social en coordinación con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social denominado Comedor Asistencial, beneficiando a más de 50 familias Mascotenses, en los términos y condiciones que se señalan en el contrato que se pone a la vista de los Ediles y se adjunta a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles son **APROBADOS POR UNANIMIDAD**.

9) En uso de la voz la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal presenta informe financiero de los gastos realizados en las Fiestas Patrias y en el Informe de Gobierno, cumpliendo con el acuerdo de Ayuntamiento de fecha 24 (veinticuatro) de Agosto de 2016 informe que se presenta por escrito y se pone a la vista de los ediles, adjuntándose por cuerda separada a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.

10) En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta sobre la

razón por la que está trabajando personal del Ayuntamiento en la Casa Club Colores, a lo que el Presidente Municipal contesta que se está rehabilitando las instalaciones como parte del Convenio de Comodato que se realizó con el Club. En el mismo acto el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que vio a personal de Ecología trabajando en una casa particular por la calle López Cotilla, pregunta sobre la razón, el Presidente Municipal contesta que pidió apoyo un particular ya que no tenía las posibilidades físicas y económicas de hacerlo, así que se le brindo el apoyo. Por último sugiere el Regidor que se cuiden las formas y la información que se comenta en las Sesiones de Ayuntamiento ya que ha recibido reclamos de particulares y trabajadores del Ayuntamiento por supuestos comentarios que ha realizado tanto el como sus compañeros, siendo solo mal entendidos por lo que pide que se dé información veraz y se cuide la discreción, a lo que el Presidente Municipal comenta que las Sesiones de Ayuntamiento son públicas y se transmiten en vivo por internet, por lo que pide prudencia en los comentarios y concuerda con que se comente información veraz.

11).- En uso de la voz el Regidor Héctor Manuel Tovar, presenta una solicitud por escrito al Pleno del Ayuntamiento del Policía Municipal Leonardo Ballesteros Curiel, quien solicita a este H. Ayuntamiento la autorización de una pensión del 100% de su sueldo base, por edad avanzada; adjuntándose la solicitud a la presente acta por cuerda separada, para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. En el mismo acto el Secretario General informa que dicha solicitud se le está dando trámite en la Comisión Edilicia de Jubilación y Seguridad Social.

28.- Cierre de Sesión, no habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 19:40 horas (diecinueve horas con cuarenta minutos), firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

Ing. Nicolás Briseño López.
Presidente Municipal.

Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega
Síndico Municipal

Ing. Ana Patricia Gómez Quintero
Regidor

MVZ. José de Jesús Gómez García
Regidor

Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores
Regidor

Mtro. Antonio González Rodríguez
Regidor

MVZ. José Luis López García
Regidor

Mtro. Agustín Díaz Aquino
Regidor

C. Héctor Manuel Tovar Carrillo
Regidor

C. Eva María Ortega Quintero
Regidor

Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo
Regidor.

Lic. David Ernesto Robles Galván.
Secretario General.